Barranquilla, agosto de 2023

Doctor:
JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 006

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. CD-48-2023-0035,** comprendido desde el tres (3) de julio al dos (2) de agosto de 2023.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL.**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general y particular asignadas durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES GENERALES

1. Revisión de los proyectos de estudio previo que sean asignados por el supervisor, correspondiente a los procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, de distintas dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, con el fin de revisar jurídicamente el mismo y hacer las observaciones, correcciones y/o sugerencias a que haya lugar.

2. Proyección de los proyectos de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, avisos de convocatoria, adendas y demás documentos necesarios para surtir los distintos procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías que le sean asignados por el supervisor del contrato.

3. Revisar y responder las observaciones jurídicas que se presenten en los distintos procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, así como compilar las respuestas a las observaciones de índole técnico y financiero para emitir los documentos de respuestas de observaciones.

4. Dirigir las distintas audiencias que se presenten en el trámite de los procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, atendiendo el orden del día, compilando la respectiva acta de la respectiva audiencia.

5. Realizar la proyección de la minuta contractual en cada caso que le sea asignado por el supervisor del contrato, en los procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías.

6. Surtir el trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en procesos de selección de Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías verificando que se surtan todas las etapas necesarias para el perfeccionamiento del contrato.

7. Velar por el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, lo cual implica, solicitar el correspondiente registro presupuestal, así como revisar y aprobar las respectivas pólizas, en los casos en que esta aplique.

8. Revisar las solicitudes de modificatorios, aclaratorios, adiciones y prórrogas, así como proyectar los correspondientes otrosís y velar por su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

9. Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública.

10. Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

INFORME DE ACTIVIDADES PARTICULARES:

El desempeño del Periodo comprendido desde el tres (3) de julio al dos (2) de agosto de 2023:

1. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIO PREVIO QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS, DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, CON EL FIN DE REVISAR JURÍDICAMENTE EL MISMO Y HACER LAS OBSERVACIONES, CORRECCIONES Y/O SUGERENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES.

2. PROYECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, AVISOS DE CONVOCATORIA, ADENDAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SURTIR LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD,

CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES.

3. REVISAR Y RESPONDER LAS OBSERVACIONES JURÍDICAS QUE SE PRESENTEN EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS, ASÍ COMO COMPILAR LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE ÍNDOLE TÉCNICO Y FINANCIERO PARA EMITIR LOS DOCUMENTOS DE RESPUESTAS DE OBSERVACIONES.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES.

4. DIRIGIR LAS DISTINTAS AUDIENCIAS QUE SE PRESENTEN EN EL TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS, ATENDIENDO EL ORDEN DEL DÍA, COMPILANDO LA RESPECTIVA ACTA DE LA RESPECTIVA AUDIENCIA.

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CORRESPONDIENTE MES NO SE LLEVARON A CABO AUDIENCIAS EN PROCESOS DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

5. REALIZAR LA PROYECCIÓN DE LA MINUTA CONTRACTUAL EN CADA CASO QUE LE SEA ASIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES."

6. SURTIR EL TRÁMITE DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, EN TODAS LAS SOLICITUDES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS VERIFICANDO QUE SE SURTAN TODAS LAS ETAPAS NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES.

7. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LO CUAL IMPLICA, SOLICITAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO REVISAR Y APROBAR LAS RESPECTIVAS PÓLIZAS, EN LOS CASOS EN QUE ESTA APLIQUE.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS PARA CUBRIR LAS EXEQUIAS DE ADULTOS MAYORES O DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, CUYAS FAMILIAS O CUIDADORES CARECEN DE RECURSOS PARA LAS HONRAS FÚNEBRES.

8. REVISAR LAS SOLICITUDES DE MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS, ADICIONES Y PRÓRROGAS, ASÍ COMO PROYECTAR LOS CORRESPONDIENTES OTROSÍS Y VELAR POR SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

PRORROGA No. 4 AL CONTRATO No. SA-001-2022, QUE TIENE POR OBJETO LA “PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS, MOTOBOMBAS Y MOTORES ELECTRICOS PERTENECIENTES A LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

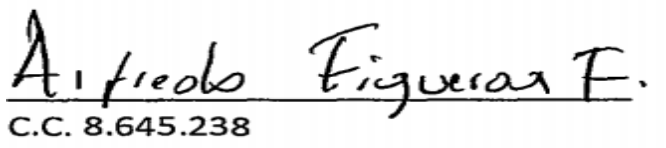
9. BRINDAR CONCEPTOS, OPINIONES LEGALES Y/O SUGERENCIAS, VERBALES O ESCRITAS QUE LE SEAN REQUERIDAS, REFERIDAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

SE ATENDIERON DIFERENTES SOLICITUDES DE LAS SECRETARIAS QUE REQUIEREN CONTRATACIÓN EN DIFERENTES MODALIDADES.

10. ATENDER LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y QUE SE ENCUENTREN REFERIDOS A LA GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

APOYO AL EQUIPO DE LIQUIDACIONES, REVISANDO LOS PROYECTOS REMITIDOS DE DIFERENTES SECRETARIAS PARA POSTERIORMENTE AUTORIZAR QUE SEAN FIRMADAS POR EL CONTRATISTA Y SUPERVISOR, Y LUEGO DE SURTIDO ESTE TRÁMITE, ENVIAR PARA FIRMA DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO.”

Atentamente,



C.C. 8.645.238